

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 02 AGO. 2016

00271

Expediente N° 14.218/15

VISTO la Resolución FI N° 350-D-2015, convalidada por Resolución FI N° 499-CD-2015, mediante la cual se aprueba el dictamen unánime de la Comisión Asesora que entendió en el Llamado a Inscripción de Interesados convocado por Resolución FI N° 257-D-2015 y se designa, entre otros, al Sr. Lucas GUSILS MICHEL en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura "Álgebra Lineal y Geometría Analítica" de las carreras de Ingeniería, desde el 1/9/2015 hasta el 31/8/2016; y

CONSIDERANDO:

Que por Nota N° 0133/16, presentada en Mesa de Entradas el 24/2/2016, el estudiante GUSILS MICHEL presenta su renuncia al cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para el cual fuera designado por los actos administrativos citados precedentemente.

Que el artículo 23 del Reglamento para la Provisión de Auxiliares Alumnos, aprobado por Resolución CS N° 301-91, establece que *"en caso de producirse vacantes por renuncia, licencia u otra causal, el Consejo Directivo podrá reemplazar automáticamente con el aspirante ubicado en el orden inmediato siguiente del cuadro de méritos"*.

Que el Orden de Mérito contenido en el Acta Dictamen aprobada por Resolución FI N° 350-D-2015 y convalidada por Resolución FI N° 499-CD-2015, contenía nueve (9) postulantes, cinco (5) de los cuales fueron designados en los cargos objeto del Llamado para "Álgebra Lineal y Geometría Analítica".

Que los aspirantes ubicados en cuarto y sexto lugar, se excusaron de tomar posesión en los cargos en cuestión, por generarles éstos una situación de incompatibilidad.

Nº 0 0 2 7 1

Expediente Nº 14.218/15

Que, en razón de ello, los aspirantes designados por las Resoluciones ya citadas, correspondieron a los ubicados en primero, segundo, tercero, quinto y séptimo lugares en el Orden de Mérito.

Que, por tal motivo, producida la renuncia del alumno GUSILS MICHEL, correspondía la designación del postulante que ocupara el octavo puesto en el Orden de Mérito.

Que así se procedió por Resolución FI Nº 050-D-2016, tras aceptar la renuncia aludida en el párrafo anterior.

Que, siendo ello así, este acto administrativo fue dictado con estricto cumplimiento de la normativa vigente y en el marco de las atribuciones que le son propias al Decanato en situaciones de urgencia y por razones de interés institucional.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos en su Despacho Nº 157/2016,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

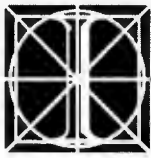
(en su IX Sesión Ordinaria, celebrada el 27 de julio de 2016)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar la Resolución FI Nº 50-D-2016, por la cual el Sr. Decano –*ad referéndum* del Consejo Directivo- acepta a partir del 24 de febrero del corriente año, la renuncia presentada por el Sr. Lucas GUSILS MICHEL al cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría en la asignatura "Álgebra Lineal y Geometría Analítica" de las carreras de Ingeniería y designa, en dicho cargo, al Sr. Joaquín Maximiliano ALANIS, en un todo de acuerdo con el Orden de Mérito vigente.







Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.218/15

ARTÍCULO 2º.- Publicar, comunicar a la Secretaria Administrativa y a la Dirección General de Personal de la Universidad; a Secretaría Académica de la Facultad; a la OSUNSa; a los Estudiantes Sres. Lucas GUSILS MICHEL y Joaquín Máximo ALANÍS; a la Comisión Interescuelas, a la Escuela de Ingeniería Industrial; a la Prof. Florencia ALURRALDE, en su carácter de Responsable de Cátedra; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica de la Facultad; a los Departamentos Docencia y Personal y girar los obrados a este último, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI **№ 0 0 2 7 1** -CD-2016

DRA. ANALIA IRMA ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa